



## **CONSEJERÍA DE FOMENTO**

*ANUNCIO de 4 de diciembre de 2009 sobre construcción de planta de tratamiento de residuos de construcción. Situación: paraje "Doña Blanca", parcela 97 del polígono 38. Promotor: Antolín Gómez Vellerino, SL, en Don Benito. (2009085018)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de planta de tratamiento de residuos de construcción. Situación: paraje "Doña Blanca", parcela 97 del polígono 38. Promotor: Antolín Gómez Vellerino, SL, en Don Benito.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 4 de diciembre de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

*ANUNCIO de 29 de marzo de 2010 sobre construcción de vivienda unifamiliar vinculada a explotación agrícola. Situación: paraje "El Turcal", parcelas 344 y 352 del polígono 5. Promotor: D. Teodoro Elena Núñez, en Torremenga. (2010081409)*

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Construcción de vivienda unifamiliar vinculada a explotación agrícola. Situación: paraje "El Turcal", parcelas 344 y 352 del polígono 5. Promotor: D. Teodoro Elena Núñez, en Torremenga.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. de las Comunidades s/n., en Mérida.

Mérida, a 29 de marzo de 2010. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •